

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

7914 *Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 12 de mayo de 2022.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo, Subdirección General, puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Adsc. Subgrupo	Adsc. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Observaciones	Descripción del puesto	Méritos
	D.G. de la Industria Alimentaria											
	<i>Unidad de Apoyo</i>											
1	Secretario/Secretaria de Director General. (5252484)	17	7.885,64	N	AE	C1C2		Madrid.			Recepción, organización y archivo de documentos. Despacho de correspondencia y correo electrónico. Atención telefónica y visitas. Planificación, coordinación y gestión de agenda. Programación y organización de reuniones y viajes. Preparación de informes, oficios y notas. Experiencia y conocimiento avanzados en las herramientas ofimáticas.	Experiencia en tareas similares a las especificadas en la descripción del puesto.
	D.G. de Producciones y Mercados Agrarios											
	<i>Unidad de Apoyo</i>											
2	Coordinador/ Coordinadora de Área. (5592181)	29	21.920,64	N	AE	A1		Madrid.		*VT	Coordinación, diseño y aplicación de la Política Agraria Comunitaria en el ámbito de los pagos directos, particularmente en los sectores ganaderos y participación en la elaboración del Plan Estratégico Nacional a este respecto. Coordinación, diseño y aplicación de las medidas de mercado derivadas de la organización común de los Mercados Agrarios y gestión de crisis en los Sectores Ganaderos. Coordinación y elaboración de la normativa relacionada con la Ordenación Sectorial y los Mercados de los Sectores Ganaderos. Coordinación, elaboración y supervisión de estudios, informes y evaluaciones de impacto en el ámbito de las Políticas Agrícolas y Ganaderas. Organización y participación en reuniones con Comunidades Autónomas y entidades representativas en materia de los Mercados Agrarios y los Sectores Ganaderos. Asistencia a reuniones en el ámbito de la Unión Europea y otros Organismos Internacionales en materia agraria. Asistencia en representación de la Unidad a reuniones departamentales e interdepartamentales relacionadas con materias citadas Coordinación y gestión económico-presupuestaria.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en la elaboración de Normativa Nacional en materia de Política Agraria y medidas de mercado. Participación en cursos y jornadas sobre Sectores Ganaderos y Política Agraria común.

N.º orden	Centro directivo, Subdirección General, puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Observaciones	Descripción del puesto	Méritos
	D.G. Des. Rural, Innov. y For. Agroalim.											
	Unidad de Apoyo.											
3	Coordinador/ Coordinadora de Área. (5592184)	29	21.920,64	N	AE	A1		Madrid.		*VT	<p>El puesto de trabajo presta apoyo técnico y organizativo a la persona titular de la Dirección Técnica, en lo referente a la coordinación, puesta en marcha y mantenimiento de los instrumentos necesarios a escala nacional para dinamizar y fortalecer los sistemas de asesoramiento, formación y transferencia del conocimiento e información en los sectores agroganadero, alimentario y de desarrollo rural. Entre otras funciones destacan:</p> <p>El seguimiento de las acciones del departamento en materia de formación agroalimentaria. La coordinación e interlocución con los departamentos y autoridades competentes en materia de formación y con el mundo científico y del conocimiento para contribuir a las necesidades formativas y de asesoramiento del sector agroalimentario y del medio rural,</p> <p>La coordinación, diseño, producción normativa, tramitación, puesta en práctica y gestión de líneas de ayudas destinadas a la formación, transferencia de conocimiento y asesoramiento e información en los sectores agroganadero, alimentario y de desarrollo y emprendimiento rural.</p> <p>La coordinación en la elaboración, seguimiento y ejecución del Plan Anual de Formación del Departamento en colaboración con los demás órganos directivos.</p> <p>Elaboración de los pliegos de contratación, seguimiento y ejecución de los contratos.</p> <p>Elaboración de planes estratégicos para impulsar la formación y capacitación en el medio rural.</p> <p>Gestión del equipo de trabajo formado por técnicos internos y externos.</p> <p>Desarrollo y tramitación de normativa.</p> <p>Coordinación y elaboración de notas e informes técnicos, notas de prensa y preguntas parlamentarias.</p> <p>Elaboración, gestión y coordinación de convenios y encargos con medios propios.</p> <p>Elaboración de planes de control de líneas de ayuda a la formación presencial y de teleformación en el ámbito rural.</p> <p>Participación en reuniones con comunidades autónomas, entidades representativas y otras organizaciones e instituciones.</p> <p>Gestión económica de expedientes de contratación (contratos, encargos, convenios) de la Dirección Técnica especialmente en relación con la formación agroalimentaria.</p> <p>Diseño y edición de contenidos de la WEB del departamento.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo.</p> <p>Máster en gestión pública directiva.</p> <p>Formación en Liderazgo y gestión de equipos.</p> <p>Formación en formación de formadores virtuales.</p> <p>Formación en gestión de contenidos de la web del departamento-TRIDIOM.</p> <p>Nivel alto de idioma inglés y francés, hablado y escrito.</p>

N.º orden	Centro directivo, Subdirección General, puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Adsc. Subgrupo	Adsc. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Observaciones	Descripción del puesto	Méritos
	<i>Subdirección General de Innovación y Digitalización</i>											
4	Vocal Asesor/Vocal Asesora. (5592180)	30	21.920,64	N	AE	A1		Madrid.		*VT	<p>Apoyo en la ejecución y seguimiento de las actuaciones de la Subdirección General de Innovación y Digitalización que forman parte del PRTR. Estas actuaciones se enmarcan dentro de la inversión C3.15 y son:</p> <p>Creación de una línea específica de apoyo al emprendimiento de base tecnológica en el sector agroalimentario.</p> <p>Creación de un hub de innovación digital para empresas del sector agroalimentario.</p> <p>Creación de un Observatorio de la digitalización del sector agroalimentario.</p> <p>Creación de una plataforma de asesores del sistema de Conocimiento e Información Agrícola (AKIS, por sus siglas en inglés).</p> <p>Coordinación de la aplicación de la normativa y del sistema de gestión, seguimiento y control del PRTR.</p>	<p>Experiencia en las funciones anteriormente descritas.</p> <p>Conocimiento en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), su normativa y sistema de gestión, seguimiento y control.</p> <p>Conocimiento sobre la herramienta informática de seguimiento del PRTR: COFFEE.</p> <p>Doctor Ingeniero Agrónomo.</p> <p>Conocimiento y experiencia en políticas agrarias y en I+D+i.</p> <p>Experiencia en gestión de equipos y grupos de trabajo.</p>
	S.Gral. de Pesca											
	<i>Secretaría del Secretario General</i>											
5	Coordinador/ Coordinadora de Área. (5592185)	29	21.920,64	N	AE	A1		Madrid.		*V.T	<p>Coordinación de las diferentes unidades para la elaboración de la documentación técnica para la celebración de reuniones de carácter oficial en las que participa la Secretaría General de Pesca. Gestión, coordinación y seguimiento, junto con las unidades de la Secretaría General de Pesca, de los distintos asuntos relacionados con la actividad pesquera y las políticas que le afectan. Seguimiento de la información y coordinación de actuaciones con las consejerías del MAPA en el exterior en materia pesquera.</p> <p>Participación en reuniones y grupos de trabajo relacionados con materias competencia de la Secretaría General de Pesca. Realización de informes específicos sobre la actividad pesquera en España, Europa y en el contexto internacional.</p> <p>Tareas de coordinación y seguimiento de los temas parlamentarios, preguntas orales y escritas, y comparecencias en ambas cámaras del titular del departamento y de la Secretaría General.</p> <p>Preparación, coordinación y control de la preparación del Consejo de Ministros de UE de Pesca y del Consejo Consultivo.</p> <p>Asistencia y apoyo técnico a la Secretaría General de Pesca. Manejo de bases de datos relacionadas con la gestión pesquera.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo.</p> <p>Conocimientos:</p> <p>Habilidades directivas.</p> <p>Negociación en el entorno comunitario.</p> <p>Liderazgo público para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>Conocimiento de inglés.</p>

N.º orden	Centro directivo, Subdirección General, puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Observaciones	Descripción del puesto	Méritos
	Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A.											
	Unidad Técnica de Seguimiento de la Cadena e Inspección											
6	Inspector/Inspectora Coordinador. (2716677)	28	13.145,02	N	A1	A1		Madrid.			<p>Implantación y desarrollo de los procedimientos de control de las entidades del sector agroalimentario para el cumplimiento de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.</p> <p>Auditoría y verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, a los operadores de la cadena alimentaria, en lo que atañe a sus relaciones comerciales, al régimen de contratación, a los plazos de pago y a las posibles prácticas comerciales abusivas que puedan producirse entre operadores de la cadena alimentaria.</p> <p>Revisión de los resultados de las actuaciones de control realizados por los equipos de control y de las propuestas de la incoación de expedientes sancionadores por incumplimientos de la Ley 12/2013, de 2 de agosto.</p> <p>Planificación y programación de las actuaciones surgidas de los planes de control de la Agencia de Información y Control Alimentarios O.A.</p> <p>Elaboración de estudios o informes sobre sectores agrícolas productivos, la cadena alimentaria y el funcionamiento de las empresas agroalimentarias.</p> <p>Apoyo a la divulgación y difusión de la Ley 12/2013, de 2 de agosto de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.</p> <p>Participación en reuniones con distintas entidades sectoriales, Comunidades Autónomas, Unión Europea y otros organismos internacionales.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas.</p> <p>Participación en el programa de Expertos Nacionales para el Desarrollo Profesional en la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea.</p> <p>Experiencia en la aplicación de las normas UNE-EN ISO/IEC 17065/2012 y UNE-EN-ISO/IEC 17020/2012 y en las actuaciones y procedimientos de control de la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.</p> <p>Experiencia en la formación sobre actuaciones de control y tramitación de expedientes sancionadores de la Ley 12/2013, de 2 de agosto.</p> <p>Conocimientos de: Idiomas inglés y francés. Dirección de equipos internacionales. Contabilidad y fiscalidad de las empresas agroalimentarias.</p>

N.º orden	Centro directivo, Subdirección General, puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Observaciones	Descripción del puesto	Méritos
7	Inspector/Inspectora Coordinador. (4198533)	28	13.145,02	N	A1	A1		Madrid.			<p>Funciones relacionadas con la aplicación de Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria:</p> <p>Planificación y programación de subprogramas de control.</p> <p>Coordinación de inspecciones.</p> <p>Estudio de expedientes, elaboración y estudio de informes propuestas de sanción.</p> <p>Colaboración y apoyo en la trasposición de la Directiva (UE) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019.</p> <p>Funciones dentro de AICA como Autoridad de Ejecución tras la trasposición de la Directiva Europea:</p> <p>Representante técnico asistiendo a reuniones con la Comisión y los Estados Miembros.</p> <p>Hacer seguimiento de la plataforma CIRCAB para intercambio de información con Estados miembros y la Comisión.</p> <p>Trabajos horizontales:</p> <p>Elaboración de los Planes anuales de control.</p> <p>Elaboración de procedimientos.</p> <p>Actualización de bases de datos.</p> <p>Análisis de datos para memorias semestrales.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas.</p> <p>Conocimiento de normativa relacionada con la cadena alimentaria (Directiva (UE) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019 y Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria).</p> <p>Experiencia en plataformas de intercambio de información con la Comisión Europea (CIRCAB)</p> <p>Conocimiento de contabilidad en el sector agroalimentario (para análisis de documentos fiscales y contables).</p> <p>Conocimiento de negociación en entorno comunitario</p> <p>Experiencia en actividad inspectora de AICA.</p> <p>Conocimiento de la actividad instructora de AICA.</p> <p>Experiencia en elaboración de informes propuestas de sanción.</p> <p>Experiencia en elaboración de procedimientos.</p> <p>Experiencia en coordinación de subprogramas de control y actividad inspectora.</p> <p>Inglés.</p> <p>Conocimiento de aplicaciones OFFICE.</p>

* V.T Vigencia temporal.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES:

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1. 28071 MADRID.